

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	N/A			
COPIAS CERTIFICADAS										
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	CTyS/RC/05						
Es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General de los actos y hechos del estado civil inscritos en el Registro Civil. El contenido de una copia deberá de coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, digitalizada y/o electrónica del servidor público autorizado.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo: 39, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil								
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia Certificada			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona necesita realizar un trámite jurídico o administrativo								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A								
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.						
PERSONAS FÍSICAS										
1. Copia simple del acta a solicitar		NO	1	Artículo: 39, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil						
2. Clave CURP		NO	1							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A		N/A	N/A	N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N/A		N/A	N/A	N/A						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar el acta certificada con la copia de acta de nacimiento y/o su clave CURP 2. Realizar el pago correspondiente en la tesorería del ayuntamiento 3. Recoger el acta solicitada 								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 Minutos								
COSTO:		<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 40%; vertical-align: top;"> Foránea: \$ 113.00 Locales: \$ 99.00 Cotejo: \$ 65.00 </td> <td style="width: 60%; vertical-align: top;"> Fundamento Jurídico Fundamento Jurídico Art. 142 Fracción XI.- Código Financiero del Estado de México y Municipios A). En Papel Seguridad: 1) Registro de Otras Entidades Federativas 2) Registro en el Estado de México B). En Papel Bond </td> </tr> </table>						Foránea: \$ 113.00 Locales: \$ 99.00 Cotejo: \$ 65.00	Fundamento Jurídico Fundamento Jurídico Art. 142 Fracción XI.- Código Financiero del Estado de México y Municipios A). En Papel Seguridad: 1) Registro de Otras Entidades Federativas 2) Registro en el Estado de México B). En Papel Bond	
Foránea: \$ 113.00 Locales: \$ 99.00 Cotejo: \$ 65.00	Fundamento Jurídico Fundamento Jurídico Art. 142 Fracción XI.- Código Financiero del Estado de México y Municipios A). En Papel Seguridad: 1) Registro de Otras Entidades Federativas 2) Registro en el Estado de México B). En Papel Bond									
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja recaudadora de la tesorería municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:		Cajeros automáticos inteligentes de actas certificadas, internet, y/o cualquier otra oficialía del Estado de México								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Se expide copia certificada a quien lo solicite, de cualquier acta que se encuentre en los archivos del Registro Civil. Se pueden otorgar actas del Estado de México y República Mexicana, mientras se encuentren registradas en la base de datos del sistema SID								

APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA		LA				N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Registro Civil						Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:						M. en A.P. Blanca Esthela Flores de la Cruz			
DOMICILIO:		CALLE:		Av. Juárez		NO. INT. Y EXT.:		302	
COLONIA:		Bo. de San Miguel		MUNICIPIO:		San Mateo Atenco			
C.P.:		52105		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 P.M			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
728		28 6 90 11 00		2029		N/A		rc_sanmateoatenco01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:						Oficina Regional No. XIII de Lerma			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:						Lic. Luis Enrique Hernández Aguirre			
DOMICILIO:		CALLE:		Av. Juárez entre Adrián Ortega y Reolin Barejon		NO. INT. Y EXT.:		18	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Lerma de Villada			
C.P.:		52000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
728		2850392		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES						N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué necesito para solicitar un acta certificada, ya que no cuento con ningún documento?							
RESPUESTA:		Proporcionar datos certeros, para realizar búsqueda en base de datos.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Tiene algún costo?							
RESPUESTA:		Si, tiene costo estipulado en el Código Financiero del Estado de México Art. 142							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puedo solicitar más de 5 actas de Nacimiento?							
RESPUESTA:		Si, las que se requieran							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									

ELABORÓ: Diego Emiliano Arizmendi Garcia  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: M. en A.P. Blanca Esthela Flores De La Cruz  NOMBRE COMPLETO Registro Civil Oficinal 01 San Mateo Atenco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28 / 02 / 2024 COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA
---	---	--